



HAL
open science

”Pigmentocracia” y medios de comunicación en el México actual: la importancia de las representaciones socio-raciales y de clase en la televisión mexicana

Jimmy Alfonso Sanchez Perez

► **To cite this version:**

Jimmy Alfonso Sanchez Perez. ”Pigmentocracia” y medios de comunicación en el México actual: la importancia de las representaciones socio-raciales y de clase en la televisión mexicana. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.1498-1506. halshs-00877939

HAL Id: halshs-00877939

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00877939>

Submitted on 29 Oct 2013

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L’archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d’enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



**Actas
Congreso
Internacional
América
Latina:
La autonomía
de una región**

**XV Encuentro de
Latinoamericanistas
Españoles**

Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012.

Editores:

Heriberto Cairo Carou, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García y José Carpio Martín.

© Los autores, 2012

Diseño de portada: tehura@tehura.es
Maquetación: Darío Barboza
Realización editorial: Trama editorial
trama@tramaeditorial.es
www.tramaeditorial.es
ISBN-e: 978-84-92755-88-2

PIGMENTOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL MÉXICO ACTUAL: LA IMPORTANCIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIO-RACIALES Y DE CLASE EN LA TELEVISIÓN MEXICANA

Jimmy Alfonso Sánchez Pérez

Resumen

El concepto de *pigmentocracia* utilizado a mediados del siglo XX por el fisiólogo chileno Alejandro Lipschütz, para explicar cómo la estratificación social al interior de las colonias españolas en América estaba fundamentada principalmente en el color de la piel, ha sido visto como un elemento generador de jerarquías al interior de una estructura socio-racial y de clase. En la que los rasgos fenotípicos se mostraban como la evidencia más directa del origen racial de las personas, lo cual al menos durante las primeras décadas de la colonia española, permitió a los conquistadores establecer al fenotipo europeo de origen español, como un primer referente clave para determinar la pertenencia legítima de los individuos a uno u otro escalón de la pirámide social.

Visto para el caso de México, antes de finalizar la colonia y con el paso a su etapa independiente, dicha estructura socio-racial de tipo *pigmentocrático* quedó desechada por su falta de eficacia funcional, al menos en términos de lo establecido oficialmente dentro de la estructura social y sobre todo a través del llamado discurso del mestizaje, tan promovido por parte de muchos de sus gobiernos e intelectuales de finales del siglo XIX y principios del XX.

Por lo que, retomar el concepto de *pigmentocracia* para trasladarlo al contexto de la sociedad mexicana del siglo XXI, se propone como el objetivo más importante de este trabajo de investigación, buscando ampliar su definición al llevarlo más allá del color de la piel, para resignificarlo a través del análisis discursivo de lo que un medio tan importante como lo es la televisión, muestra en la actualidad sobre la posición social que ocupan las personas vía la representación de sus diferentes rasgos fenotípicos, de su lenguaje oral y no verbal; de sus comportamientos e incluso de su posición económica y/o de su poder político.

En específico, a través de un análisis crítico del discurso de las dos televisoras más importantes de México: Televisa y TV Azteca, cuyo poder mediático, político y económico no tiene precedentes en la historia de la sociedad mexicana, consumidora de un discurso televisivo cargado de estereotipos, modelos aspiracionales de belleza, de poder y de éxito, promotores de una suerte de *pigmentocracia* mediatizada en la que aparentemente el origen socio-racial y de clase es negado o se oculta al tratar de explicar la estructura social del México actual, aunque en el mensaje televisivo siga estando presente, evidenciando un cierto paralelismo discursivo con el de la sociedad *pigmentocrática* colonial.

Pigmentocracia

La *pigmentocracia* es un concepto cuyos primeros registros de utilización académica pueden ser encontrados en la obra del fisiólogo chileno Alejandro Lipschütz, para explicar cómo la estratificación de la colonización española en América, estaba fundamentada, en buena parte, en el color de la piel y que las jerarquías creadas a nivel de la estructura socio-racial y de clase, fueron una clara evidencia de la puesta en funcionamiento de dicho sistema.

“Espectro de los colores raciales, horrible fantasma, pesadilla: arriba el que se vanagloria de ser blanco, de sangre española, abajo el que es indio y entre ellos el mestizo” (Lipschütz, 1975).

Lipschütz analiza cómo este espectro de los colores al que él denominaba como “*pigmentocracia*”, fue uno de los elementos claves para justificar la explotación y opresión a la que fue sometida la población indígena durante la conquista y colonización, sirviendo además para relegar al indio y al mestizo a los últimos escalafones de la estructura social, lo que venía acompañado de su asignación a los peores trabajos.

Como una palabra compuesta, *pigmentocracia* adquiere un sentido definitorio más estricto mediante la definición conjunta de las palabras *pigmento* y *cracia* que el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE, 2001: 678 y 1758) expone de la siguiente forma:

Pigmento: palabra derivada del latín *pigmentum* y cuya segunda acepción vinculada con la biología, la define como “sustancia colorante que, disuelta o en forma de gránulos, se encuentra en el citoplasma de muchas células vegetales y animales”.

Cracia: de las “raíces griegas *κρατία* y *κράτος*, indica dominio o poder”.

Así, pareciera que con base en estas dos definiciones tomadas por separado, ambas palabras no tendrían un claro vínculo que establezca un sentido en específico. Sin embargo, cuando el resultado de sus definiciones se encuentra ligado en términos de dominio y de poder como lo establece el propio concepto de *cracia* y se les relaciona con los elementos históricos y sociológicos tratados con anterioridad por el propio Alejandro Lipschütz, la palabra *pigmentocracia* adquiere un sentido más directo entre lo que ha representado para la humanidad el uso del poder para traducirlo en dominio.

Con las múltiples percepciones que se han tenido sobre el color de la piel y que a lo largo de la historia en muchos de los casos han sido utilizadas como excusa para legitimar la dominación sobre individuos o grupos humanos específicos, a partir de la pigmentación su piel, de otros de sus rasgos fenotípicos y/o de su origen socio-racial.

De manera que no resulta del todo extraño que un fisiólogo como Lipschütz, fuese uno de los primeros en emplear el término, a partir de un análisis socio-histórico en el que observó una clara relación entre los rasgos fenotípicos de las personas, los prejuicios que se generan hacia éstos y las conductas de justificación ideológica que son generadas para el ejercicio de la fuerza hacia aquellos otros considerados inferiores en términos evolutivos, lo que por tanto les privaba del derecho de trato en condiciones de igualdad, de la no dominación y de la no discriminación racial.

Por su parte, Magnus Mörner fue uno de los primeros que habló de la existencia del factor socio-racial en la estructuración social y en la segregación residencial durante la Colonia, al observar que el color de la piel era uno de los rasgos más definitorios a la hora de establecer las jerarquías sociales:

“Los individuos eran clasificados de acuerdo con el color de su piel: El estrato superior correspondía a los amos blancos...En América, la piel más o menos blanca, decidía la clase que ocupaba un hombre en la sociedad.... Frecuentemente se afirma que el prejuicio en la sociedad hispanoamericana era de índole social y no racial, pero es difícil de comprobar esta afirmación, mas si observamos históricamente la estrecha relación que se dio entre el status social y el color de la piel” (Mörner, 1969).

Con base en la importancia que estos autores le dieron al factor socio-racial y a la segregación residencial entre pueblos de indios y pueblos de españoles, puede observarse que este factor socio-racial, se trata del antecedente más próximo que tendrá el fenómeno del racismo a partir del siglo XIX, el cual estuvo acompañado de todas las teorías pseudocientíficas sobre las razas superiores e inferiores.

De modo que, la reproducción del factor socio-racial como una primera práctica racista durante la época colonial, cumplió cuatro funciones principales:

- 1) El mantenimiento del statu quo y una férrea estructura social muy similar a la de la sociedad de castas con escasa movilidad social y en donde los indígenas y los negros, por su color ocupaban el lugar más bajo de la escala social.
- 2) La justificación de la opresión y explotación del indígena y del mestizo en función de su inferioridad racial y cultural.
- 3) La reproducción de las diferencias y desigualdades basadas en el color de la piel, en la clase, en la etnia y en la preservación de una estructura social rígida y endogámica.
- 4) Contribuyó a cohesionar a la elite de poder o a la clase dominante en función de su color de piel, considerándose criollos o blancos frente al indígena y al negro.
- 5) El mestizo, que, en un principio quedó como una casta intermedia entre españoles –criollos e indios y otras castas, con las teorías pseudocientíficas sobre las razas en el siglo XIX, pasó a ser una raza más degenerada que el indígena por sus mezclas e hibridaciones.

En el siglo XVIII con la consolidación de las sociedades de castas, el color de la piel y el porcentaje de sangre indígena que se adquiriera en función del nacimiento, de las mezclas y de cruzamientos, hizo que se establecieran una serie de castas y “cuadros de castas” en los que, según el porcentaje de sangre indígena o blanca, se construía un estereotipo basado en los rasgos físicos o denominaciones raciales, sociales y culturales dando origen a una diferenciación racial o de castas de mas de 40 tipificaciones, a partir de hibridaciones y cruces sanguíneos.

Ejemplo: El castizo poseía 15 partes de sangre blanca y 1 parte de sangre india, el criollo 7 partes de sangre blanca y 1 parte de sangre india, el mestizo 50% de sangre española y 50% de sangre indígena. Y así sucesivamente, hasta crear cuarenta distintas tipologías basadas en hibridaciones biológicas con nombres tan sorprendentes como “desabrido, lobatón, tente en el aire, torna atrás”. (Véase cuadro del Museo de América de Madrid).

Alrededor del mundo, dichas tipificaciones tienen un eco importante, el cual pudo verse también reflejado en el pensamiento del siglo XIX, a través de algunos ejemplos como el de Hobson, quien en 1834, en su libro sobre la historia de las colonizaciones, opinaba:

“La bendición de las civilizaciones es que ya casi han exterminado a la población originaria del continente americano”. Más tarde Herman Merivale, basándose en los estudios del antropólogo Pittchard, que creía que no merecía la pena salvar a las razas salvajes, afirmaba: [...] “la raza blanca por determinación del destino tiene que aniquilar a los salvajes, porque la expansión europea lleva inevitablemente a la aniquilación de las razas nativas”(Lindqvist, 2004:171).

A juicio de Lindqvist, fue Robert Knox en su libro, *The races of man. A fragment* (1850), quien primero comentó la necesidad del exterminio de ciertas razas inferiores. Cuando Knox reflexionaba sobre las causas por las que la raza negra siempre había estado sometida a la blanca y sobre el origen de esa sumisión, no lo hacía en términos de tecnología, de expansión o de historia de los pueblos, sino porque consideraba que se debía a:

[...] “una inferioridad física y por lo tanto también psíquica, común a las razas negras que quizás se deba no solo al tamaño de su cerebro, sino al tejido que es más oscuro que el de los blancos” (Ibíd.: 169).

Y no le faltaba razón, dado que entonces era la biología, en su aplicación a las ciencias sociales, la que venía a justificar “científicamente” la inferioridad de unas razas frente a otras.

Otro escritor, perteneciente a las corrientes postcoloniales, como Robert Young opinaba: “la raza al igual que la etnicidad, ha sido la construcción social, política y cultural más útil y más instrumentalizada del siglo XIX” (Young, 1995:93). Para este autor la historia del siglo XIX europeo no se podía explicar más que bajo la perspectiva antagónica de los binomios cultura/civilización y raza/cultura; raza y etnicidad han sido la construcción social, política y científica más importante de todo el siglo.

De esta manera, la lógica de la *pigmentocracia* se presenta como inseparable del racismo y de la discriminación lo que para autores como Wieviorka les lleva a proponer la distinción de los efectos analíticos de la segregación y de la discriminación, al destacar que “Mientras la segregación mantiene al grupo racializado a distancia y le reserva espacios propios que únicamente puede abandonar en determinadas ocasiones, la discriminación le impone un trato diferenciado en diversos ámbitos de la vida social en las que participa de una manera que puede llegar a humillarlo” (Wieviorka, 1992:129).

Carlos Jiménez coincide con esta última perspectiva y agrega que el racismo también puede ser considerado como una variante de la exclusión social “como una forma de discriminación social y económica, dado que uno de los fines básicos del racismo es la justificación de unas desigualdades económicas y de un sistema de explotación” (Jiménez, 1995:15), lo que evidencia la lógica del racismo y de la discriminación en que se apoya directamente la lógica funcional de la *pigmentocracia*.

Como puede notarse, la pigmentocracia encuentra en el racismo y la discriminación a las dos principales fuentes de su estructura y funcionalidad, las cuales fortalecen a la dinámica de la *pigmentocracia* cuando éstas se desarrollan en sociedades con fuertes niveles de desigualdad económica, política y social, y en las que dichas sociedades suelen reproducir, negar y ocultar la existencia del racismo y de la discriminación.

1500

Lo anterior, promueve un ambiente en el que la invisibilización de éstos da paso a una coexistencia casi oculta de sus prácticas y de sus representaciones, a pesar de que paralelamente se dé en el seno de esas mismas sociedades, la expresión de discursos anti-racistas y anti-discriminatorios.

De ahí la importancia de que, como un primer paso para contrarrestar los daños que generan en la población la persistencia del racismo y de la discriminación abiertas o encubiertas, una sociedad pueda asumir la existencia de dichos problemas, así como la responsabilidad de su no reproducción y prevailecimiento. Para evitar que tenga lugar una de sus representaciones más degenerativas como lo es la *pigmentocracia*, en la que tanto el racismo como la discriminación encuentran su caldo de cultivo más propicio, pues logran desarrollarse al amparo de su negación y de las apariencias.

De modo que, aunque propician un sistema de jerarquías como el de la *pigmentocracia* basado en el color de la piel y/o el origen racial, éste logre mantener su funcionalidad gracias a que cuenta con las condiciones para pasar como desapercibido cuando le resulta necesario a quienes se ven beneficiados de dicho sistema, para ser negado, desviar la atención hacia otros escenarios de racismo y discriminación, o bien permanecer oculto.

La *pigmentocracia* es un fenómeno más vigente de lo que podría creerse en la mayoría de las sociedades, pues en muchos de los casos puede llegar a pasar casi como desapercibida, dados sus mecanismos y a que sus grados de afectación estarán vinculados con lo que ya se ha mencionado anteriormente sobre una mayor o menor negación, ocultamiento y reproducción de fenómenos como el racismo y la discriminación al interior de éstas.

En términos históricos, en aquellos países cuya estructura social ha estado basada en la *pigmentocracia*, el blanqueamiento se convertirá en una política de Estado. Y a juicio de los autores citados, ante a la expansión colonial europea, se crea la raza como mecanismo para su justificación y la de la desigualdad, convirtiéndose en el motor determinante de la historia del siglo XIX (Young, 1995: 95).

De modo que, blancura y raza superior irán unidos a los largo de todo el siglo XIX y parte del siglo XX teniendo su máxima expresión en las políticas de eugenesia o mejora de la raza a los largo de la primera mitad del siglo XX, en los fascismos alemán e italiano y en la política de genocidio del nazismo en Alemania.

Entre sometidos y vencedores

A más de quinientos años de la llegada del mundo europeo a América y a casi cinco siglos de las primeras batallas que culminaron con el dominio español sobre buena parte de las civilizaciones existentes en lo que hoy se conoce como la América Latina de habla hispana, los balances de un hecho consumado como este han sido muchos y han conducido a muy diversas interpretaciones en favor de unos y de otros.

En la actualidad, está claro que muchos de los resultados de este encuentro entre vencedores y vencidos están aún presentes en el día a día de las sociedades latinoamericanas, ya sea a través de la literatura, la lengua, la música, la comida, la religión, la arquitectura y muchas otras expresiones culturales que de un modo u otro han dotado de una determinada identidad a las diferentes naciones que conforman la América de habla hispana.

Al tiempo que, la complejidad de dichos resultados, también puede verse reflejada en las prácticas sociales persistentes y que son predominantes al interior de sociedades como las latinoamericanas.

Al dar muestra de cómo la gran mayoría de los individuos adaptan, modifican y expresan su trato con los demás con base en los conocimientos previos de la estructura social en la que se han desarrollado; en los comportamientos que las personas asumen ante determinadas situaciones en que se ven involucrados factores de raza o clase y que se pueden ver claramente reflejados tanto en el lenguaje oral, como en los lenguajes escrito y no verbal; así como en las distintas formas en que los individuos se perciben a sí mismos, a los otros y al mundo que les rodea.

En el caso de un país como México, este choque entre civilizaciones tuvo un impacto perdurable y de gran magnitud en la construcción de su estructura socio-racial y de clase.

Es por ello que para encontrar las primeras huellas que ayuden a estudiar las causas de determinadas prácticas de poder ligadas al conjunto de la estructura social, como lo son el racismo y la discriminación, es necesario buscar sus primeros indicios en el hecho histórico de la conquista española en México, para entender lo que ésta representó en el pensamiento y en los hechos inmediatos para el conjunto de la población, tanto del lado sometido como del lado vencedor.

En el hecho histórico y una vez consumada la conquista, se dieron una suerte de juegos de poder que posicionaron voluntaria o involuntariamente a unos y a otros en la estructura de la pirámide social.

Marcando con claridad y trascendencia, un antes y un después en la reconfiguración de dicha pirámide, quedando desmanteladas las anteriores estructuras indígenas, para dar paso a otras en las que en términos generales, españoles e hijos de españoles nacidos en el nuevo mundo ocuparían la cúspide y los sectores intermedios de la estructura social, económica y política de la nueva sociedad.

Mientras que el grueso de la población, en su gran mayoría los nativos sometidos, integrantes de más del 90 por ciento, conformarían la base de la pirámide social. Más tarde, se integrarían a esta base de la pirámide una minoría de esclavos negros que estarían por debajo de indios y de los primeros mestizos del mundo conquistado.

De este modo y desde un primer momento, quedo muy claro el mensaje enviado a las mentes de sometidos y de vencidos: el poder que otorga la dominación mediante el uso de la fuerza, estaría acompañado del poder que otorgaba el origen hispano-europeo en la conformación de la nueva estructura social de poder.

Quedando establecida oficialmente una sociedad *pigmentocrática* en la que el origen racial basado primordialmente en el color de la piel y en los rasgos de origen europeo, serían los determinantes para tener la oportunidad de pertenecer a los niveles de la estructura social con derecho a ejercer el poder de dominación sobre una mayoría no europea, fuertemente impactada por la proeza vencedora de los nuevos dominadores.

En este sentido, el resultado de la coyuntura histórica ofreció a los conquistadores españoles la ventaja para cerrar filas entorno suyo y monopolizar alrededor de su círculo el ejercicio de los poderes políticos, económicos, militares y sociales.

Dando lugar al mismo tiempo, a un especie de aura simbólica de poder asociada a lo europeo, a lo español, a las diferencias raciales tan claras y tan fáciles de remarcar, cuyas características tenían la ventaja de ser apreciables a simple vista como sinónimos de poder, de autoridad, de superioridad e incluso de admiración física. En menosprecio y detrimento de todo lo que representase o tuviese relación con lo que describiese o caracterizara a los vencidos y su mundo derrotado.

De este modo, la derrota no solo fue dolorosa y cruel en términos militares, sino además lo fue en términos simbólicos, pues logro influir profundamente al quedarse asentada en la memoria y en las prácticas cotidianas del ejercicio de poder. No solo entre los nuevos dueños y amos de todo, sino de forma especial y muy importante entre todos aquellos que quedaron del lado del bando sometido.

Prácticas, representaciones socio-raciales y de clase en México y América Latina

América Latina es una de las regiones del mundo en la que el fenómeno de la *pigmentocracia* alcanza uno de sus más claros ejemplos, puesto que casi la totalidad de países que la integran comparten un pasado común de colonización hispano-portuguesa, en el que se estableció la posición más alta en la jerarquía de la pirámide social para los colonizadores, mediante el argumento de la necesidad civilizatoria de los pueblos conquistados y la consideración de éstos y de su cultura como inferiores.

Estas consideraciones históricas afianzaron en buena medida la consolidación y puesta en marcha de la estructura *pigmentocrática* que hoy en día, de una forma u otra, prevalece en la mayoría de los países que integran la región.

En casi toda América Latina, la jerarquización racial aún se mantiene vigente aunque de manera encubierta, oculta y vergonzante y son escasos los países en donde este racismo biológico vinculado al color de la piel se manifiesta de forma burda y racial como en el caso de Guatemala, en donde la *pigmentocracia*, continúa siendo uno de los factores determinantes para definirse identitariamente y a su vez, para definir al Otro en función de los rasgos físicos y del color de la piel (Casaús, 2006).

En otros países como Bolivia, Ecuador y México, a pesar del mestizaje o de la mestizofilia, como ideología de la identidad nacional y de cohesión socio-racial, la discriminación basada en la *pigmentocracia* o en el color de la piel, aún sigue estando vigente, no solo en el ámbito de la estructura social, sino vinculada a los espacios de convivencia, educación, laboral y de acceso a los servicios del estado, en otras palabras, es uno de los elementos claves para justificar la exclusión social, la opresión y la dominación.

Las diversas afectaciones que han prevalecido a lo largo de la historia, derivadas del establecimiento de un sistema jerárquico que poco ha cambiado en Latinoamérica, pueden observarse en áreas tan determinantes para la calidad de vida de las personas, tales como la disminución de la pobreza, sobre la que junto con educación, trabajo y salud, los investigadores Gillette Hall y Harry Patrinos han puesto una especial atención (Hall, 2005:23-25).

Hall y Patrinos ofrecen datos de un particular interés para cinco de los países latinoamericanos con poblaciones indígenas mayoritarias, entre los que se encuentran: México, Guatemala, Perú, Bolivia y Ecuador. Países en los que según los informes de los investigadores, reflejan que las altas tasas de pobreza vinculadas con la exclusión social, vista a través de la discriminación en el mercado de trabajo y en el acceso a los servicios públicos de educación y de salud, factores de desarrollo económico y social en el que la población indígena resulta como la más afectada y cuyos promedios negativos son en general más altos que los del resto de la población.

En cuanto a la problemática de la pobreza, entre 1994 y 2004 periodo del estudio de Hall y Patrinos, los pueblos indígenas en los cinco países antes citados, mantuvieron estancados sus niveles, pero las diferencias entre el ingreso económico de la población indígena y su alejamiento de la línea de pobreza continuó siendo más profunda y se contrajo aún más lentamente con respecto al resto de la población.

Para el caso de México, la revolución de independencia de 1810 a 1821, no trajo cambios importantes en la estructura socio-racial para la gran mayoría de sus habitantes. Pues si bien, el sistema de jerarquías sociales impuesto por la corona española, basado en el origen europeo o americano de los individuos, así como en el color de la piel y la posición económica de éstos, había dejado de tener reconocimiento legal, cuando menos en lo referente al color de la piel, su desaparición no se cumplió del todo en esta nueva etapa del México independiente.

Fue así, como desde la época de la Colonia se impuso el racismo y la discriminación hacia los grupos originarios, “tanto (de parte de) aquellos que pensaban que los indios eran inferiores por naturaleza y, por ende, irreductibles, como quienes negando esa idea defendían la igualdad y pensaban que las diferencias culturales podían evolucionar hacia el ideal de la civilización occidental por la vía de la asimilación, creyeron en la inferioridad de los indios, negaron el derecho a la diferencia y sirvieron a la empresa colonial” (Castellanos et al., 2007: 18).

Entre aquellos autores mexicanos que defendieron la igualdad y al mismo tiempo creían en la inferioridad de los grupos indígenas, están Andrés Molina Enríquez, quien “a pesar de ser uno de los precursores de las teorías de la mestizofilia, de la mitificación del mestizo como eje vertebrador de la nación y como punto de partida de la nacionalidad mexicana, no escapa al pensamiento racial.

Lo anterior, estableció una jerarquización de acuerdo con la raza y la clase en la que los indios ocupan el escalafón más bajo de la pirámide social porque sus caracteres físicos y morales son de una clara inferioridad respecto a los criollos y además porque tienen una menor capacidad de adaptación que el mestizo” (Basave, 1992:63).

De modo que el establecimiento de una jerarquía social incluso en el México contemporáneo, se encuentra fundada en los prejuicios raciales y de pensamiento dirigidos hacia negros, indios y mestizos, legitimando la existencia de una supuesta inferioridad que se traduce en la aceptación y normalización de una sociedad mexicana profundamente desigual.

En un país como México, el racismo y la discriminación vigentes, tienden a sostener un sistema de jerarquías sociales, cuya repercusión más importante es la de contribuir a profundizar las desigualdades persistentes.

Esto representa un contexto en el que los mecanismos de negación y ocultamiento de las representaciones ligadas al racismo y a la discriminación, afianzan la funcionalidad de una estructura en la que el origen socio-racial y de clase son factores que no han evolucionado del todo y que no dejan de influir como elementos de oportunidad para el ascenso social al interior de dicha estructura y con todas las implicaciones negativas que ello representa para la convivencia.

La televisión y las representaciones socio-raciales y de clase en México

La televisión es un medio de comunicación con un potencial de posibilidades discursivas de lo más variadas dados sus alcances y las características multimedia con las que cuenta, las cuales pueden ir de mostrarnos de lo desconocido a lo trivial; de ser impactante a tranquilizadora; de ser empleada como medio educativo a uno de entretenimiento, entre muchos otros.

No obstante, en la actualidad la gran mayoría de los dueños de televisoras privilegian sus alcances con fines comerciales por encima de los culturales o de los aportes educativos que este medio pueda tener. Hecho que no necesariamente debiera verse como negativo, sin embargo la dificultad de esto se encuentra en el cómo los dueños, anunciantes y productores de sus contenidos, impulsan un camino discursivo en el que se priva la obtención de mayores ganancias por encima de los fines sociales y que la han convertido en lo que Pierre Bourdieu ha llamado el espejo de Narciso, al decir que:

“la pantalla de la televisión se ha convertido en una suerte de espejo de Narciso, un lugar de exhibición narcisista” (Bourdieu, 1996:11). En el que lo que ellos consideran como bello o admirable, feo o rechazable, puede venir dictado desde posiciones que podrían resultar muy subjetivas, pero que de algún modo responden a intereses comerciales y de continuidad estable en la estructura social del poder político y de dominación.

De esta manera, la televisión como medio masivo de comunicación por excelencia y su discurso como discurso de poder de una élite, constituyen el binomio ideal a través del cual tienen lugar las representaciones y prácticas discriminatorias de tipo socio-raciales y de clase más persistentes y difundidas en el México actual.

Lo anterior se ejerce a través de formas conscientes o inconscientes de autocensura y selectividad manifiesta sobre lo que se desea difundir y que al ser puestas en práctica, se convierten en medios de inclusión o exclusión sociales “que se esconden en los mecanismos anónimos, invisibles, a través de los cuales se ejercen las censuras de todo tipo y que hacen de la televisión un formidable instrumento de mantenimiento del orden simbólico” (Ibíd.:14).

Así, la importancia de redefinir y ampliar a la *pigmentocracia* a través del presente texto radica en una reutilización actualizada de ésta como concepto, mediante un ejemplo como el de la televisión, cuyo objeto de análisis compuesto por sus diferentes contenidos, permita identificar una posible mediatización actualizada de éste, dando muestra de todas las consecuencias sociales derivadas de dicha mediatización.

Si bien es cierto que en la actualidad, México no es una sociedad abierta y oficialmente *pigmentocrática* como lo fue en su etapa colonial, existen indicios y elementos identificables en las prácticas y en las representaciones cotidianas de la sociedad mexicana que pueden estar vinculadas con el discurso de la pigmentocracia y que permiten notar que dicha idea de inferioridad o de superioridad étnico-racial ha prevalecido entre el grueso de la población e incluso no resultaría poco acertado decir que también para muchos se ha naturalizado dentro del discurso de lo cotidiano.

En tanto que para otros, los menos, ha representado la puesta en práctica de uno de los discursos de poder pertenecientes a una élite, quienes lo han convertido en el objeto de consumo aspiracional y de posicionamiento social para muchos de los mexicanos a lo largo de generaciones.

En este sentido, uno de los ejemplos más perceptibles, es el discurso de los medios de comunicación en México y en específico el de las dos grandes televisoras, Televisa y Televisión Azteca, las cuales han ocupado y ocupan un espacio de poder discursivo restringido para la mayoría de los mexicanos y de exclusividad para la expresión de las élites detentoras de poderes económicos, políticos y culturales.

De este modo, la gran mayoría de la población mexicana se ve forzada a mirarse en el espejo de la televisión para tratar de reflejarse o verse abiertamente denigrada y excluida de todas las formas y modelos aspiracionales impuestas que forman parte de “una de las apuestas de las luchas políticas (al interior de una sociedad), a la escala de intercambios cotidianos o a la escala global, (lo cual forma parte) de la capacidad de imponer principios para la visión del mundo, anteojos tales que las personas vean el mundo según ciertas divisiones” (Ibíd.:22).

La visión de una élite económica y política que no es ajena y no ha dejado lugar a la improvisación o a la casualidad en la conformación del discurso de los medios y en especial en el de la televisión.

Medios de comunicación en México como la televisión, conscientes de una percepción social, cuyas repercusiones históricas han derivado en una preeminencia del fenotipo de origen europeo sobre cualquiera de los otros, lo han

enfaticado hasta tratar de convertirlo en un objeto de consumo aspiracional. Cuyo objetivo no ha sido únicamente mercantilista a la usanza occidental de hoy en día, el cual remarca el origen de clase y las representaciones del éxito ligadas al comportamiento y a las conductas de consumo, sino además, para naturalizar cognitivamente la estructura de las clases sociales en el pensamiento de la gran mayoría de la población.

La televisión en México se ha encargado de establecer a generaciones de mexicanos, que los modelos de éxito, belleza, protagonismo y de reconocimiento social, por lo regular se encuentran personificados en todos aquellos personajes a los que la gran mayoría de la población mexicana no se le parece, por su fenotipo y rasgos esencialmente de origen europeo.

Por supuesto que el tema de las desigualdades sociales en México no es responsabilidad directa ni exclusiva de medios de comunicación como la televisión. No obstante, al menos en la actualidad, los distintos contenidos de la televisión mexicana con mayores niveles de audiencia, portan y reproducen un discurso en el que las diferentes desigualdades ligadas a temas económicos, sociales, culturales e incluso políticos se vean como parte de la normalidad cotidiana en la manera de ser de la sociedad mexicana.

En este sentido, los factores socio-raciales y de clase expuestos en los canales de televisión con mayores niveles de audiencia, sin ser factores únicos y determinantes, siguen estando presentes al interior de su discurso, al tiempo que han permanecido negados y/o camuflados cuando se habla de movilidad en la estructura de la pirámide social del país. Pasando casi desapercibidos, aunque sigan siendo promotores de una suerte de pigmentocracia mediatizada.

De modo que, ya sea reflejado a través de los medios como la televisión o en las prácticas cotidianas, en México prevalece la existencia y funcionamiento de una sociedad en la que los prejuicios socio-raciales y de clase predominan a la hora de contratar a alguien para un puesto de dirección o de acogida, de permitir la entrada o no a determinados lugares de esparcimiento a sus ciudadanos, de determinar quién si y quién no aparece interpretando a determinados personajes en la televisión, entre muchos otros casos.

El problema no termina ahí, en un país como México, el racismo y la discriminación manifestados a través de dichos prejuicios, fortalecen el *statu quo* en áreas determinantes para la calidad de vida de las personas como lo son la salud, la educación y el trabajo, por lo que no es casualidad que poblaciones como la negra o la indígena sean las más rezagadas en dichas áreas y por tanto con los niveles de pobreza más altos del país.

Lo anterior, también busca lograr comprender a quiénes beneficia o afecta, la difusión y permanencia de un discurso como el de la televisión mexicana, a través del cual y no en pocos casos, los individuos son posicionados teniendo en cuenta de modo importante, sus características fisonómicas derivadas de su pertenencia étnica.

1504

Este último elemento que puede ayudar a explicar el papel de la televisión como portadora de un discurso de poder, capaz de proponer, modelar y establecer jerarquías sociales a través de un orden simbólico en el que está presente lo que Pierre Bourdieu ha denominado violencia simbólica y que lo define como:

“una violencia que se ejerce con la complicidad tácita de aquellos que la sufren y también, entre aquellos que la ejercen en la medida en la que unos y otros son inconscientes de ejercerla o de sufrirla” (Ibíd.: 16).

Pero que en el caso de la televisión y so pretexto de difundir prácticas y representaciones masivas, dicha violencia simbólica difícilmente será reconocida como producto de una construcción directa y consciente de los mensajes que son emitidos. En la dinámica de una intencionalidad y una selectividad conscientes de los mensajes que se buscan difundir, por parte de aquellos que participan en la construcción del discurso televisivo.

En la actualidad, el segmento de medios de comunicación con mayor audiencia y cobertura en México, correspondiente a los dos canales de televisión transmitidos vía señal abierta –sin prepago-, 2 y 13, que forman parte de las televisoras Televisa y Televisión Azteca, fortalecen la emisión de mensajes que buscan reafirmar modelos de éxito y de poder, ligados directamente al origen étnico, racial y de clase al que pertenecen las personas, para la consolidación del discurso de una élite dominante, cuya intencionalidad es la de la aceptación y consenso, conscientes o inconscientes de dicho discurso entre la mayoría de los mexicanos.

Como un medio de naturalización de las desigualdades que prevalecen y que garantizan la continuidad de los desequilibrios al interior de las estructuras de poder del país, en beneficio de unos cuantos y como testimonio fehaciente de la expresión actualizada de una sociedad *pigmentocrática*. En la que las desigualdades no solo se expresan en términos socio-raciales, sino además, mediante una muy alta concentración mediática y en la evidencia de una importante falta de democratización de la comunicación en México a través de sus medios.

Para buscar dar prueba de lo anterior, se ha seleccionado un corpus de análisis, compuesto por los contenidos presentados por ambos canales de televisión a lo largo de un año, a partir del día 22 de junio de 2012, fecha inicial relacionada con el periodo de la elección presidencial de 2012, en la franja horaria de mayor audiencia que para el caso de la televisión en México se considera comprendida entre las 19:00 y las 23:00 horas de lunes a sábado y de 19:30 a 23:00 horas los domingos¹.

¹ Franja horaria de mayor audiencia reconocida en el Glosario de términos de TV Azteca. Fuente electrónica: <https://www.irtvazteca.com/glossary/glossary.aspx?letter=H> Esta información coincide con la presentada por el Anuario 2009-2010 Audiencias y

De este modo, se tendrá la oportunidad de estudiar durante 49 días con un total de 193 horas de grabación, las características del discurso de la televisión para ver no solo cómo se desarrolla en un momento de competencia por el poder político, sino además en etapas ligadas a celebraciones internacionales, religiosas, nacionalistas, deportivas, manifestaciones culturales o fechas con un marcado interés comercial.

Esto para analizar cuál es la representación mediática del mexicano con respecto a su origen socio-racial y de clase, a lo largo de una temporalidad en la que habrá la posibilidad de registrar diversos tipos de contenidos que podrían ir de los informativos, a los de entretenimiento, pasando por los publicitarios, los políticos y los culturales.

Además de que la temporalidad seleccionada, abre la posibilidad de escucha y de observación de un mayor número de voces y de actores de todo tipo, puesto que no se tendrá solo la oportunidad de encontrarse con el discurso del grupo que representa a las televisoras, sino también el de otros grupos de poder como los distintos gobiernos actuales, los partidos políticos, los empresarios, los sindicatos, intelectuales y artistas, sectores de la sociedad civil, grupos religiosos e incluso con probabilidad misma del crimen organizado.

Todos ellos con la posibilidad de manifestarse de forma directa o indirecta a través de la televisión, lo cual amplía las alternativas críticas y de análisis de los diferentes discursos.

El método de *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) desarrollado por el investigador holandés Teun A. van Dijk, es el que será empleado para este trabajo, puesto que el ACD permite estudiar:

“el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social” (Van Dijk, 1999:23).

Cabe señalar también, que el ACD ha probado su eficacia en el estudio del discurso mediático desde una perspectiva sociopolítica, la cual junto con la etnografía y con la historia, marcan el enfoque multidisciplinar adoptado para esta investigación.

Bibliografía:

A. van Dijk Teun (1999), “*El análisis crítico del discurso*”. *Anthropos*, 186, 23-36.

Basave Benítez, Agustín (1992), *México Mestizo, Análisis del nacionalismo mexicano, en torno a la mestizofilia de Molina Enríquez*. (México): Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Pierre (1996), *Sur la télévision. Suivi de l'emprise du journalisme*. (Paris): Éditions Raisons d'Agir. 95 pp.

Casás, Marta y García Giraldez, Teresa (2006), *Las redes intelectuales centroamericanas: Un siglo de Imaginarios nacionales. (1820-1920* (Guatemala): FyG Editores. 336 pp.

Casás, Marta (2002), *La Metamorfosis del racismo*. (Guatemala): Cholsamaj.

Castellanos Guerrero, Alicia et. Al. (2007), Capítulo 7: “*Discurso Racista en México. Diversidad étnica y situación cultural*”, en Gedisa, Teun Van Dijk (Coordinador). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona. 345 pp.

Diccionario de la Real Academia Española Lengua Española. (2001), vigésima segunda edición, tomos A-G/H-Z. (España): Espasa.

Gruzinski, Serge (1991), *La colonización de lo imaginario, sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*. (México): FCE. 311 pp.

Hall, Gillette, y H. A. Patrinos (2005), “*Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America*”. *Los pueblos indígenas de América Latina*, Revista *Finanzas y Desarrollo*, diciembre *Palgrave Macmillan, Reino Unido*. 23-25.

Jiménez, Carlos (1995), “El racismo como conducta y práctica social”. *Entre Culturas. Boletín del Programa de Inmigrantes de Cáritas Española*. Madrid.

Lindqvist, Sven. (2004), *Exterminad a todos los salvajes*. (Madrid): Turnes.

Lipschütz, Alejandro (1975), *El problema racial de la conquista de América*. (México): Siglo XXI.

Mörner, Magnus (1969), *La mezcla de razas en la historia América Latina*, (Buenos Aires): Paidós.

Pino, Fermín del y Lázaro, Carlos (1995), *Visión de los otros y visión de sí mismos*. (Madrid): CSIC.

Wieviorca, Michael (1992), *El espacio del racismo*. (España): Ediciones Paidós Ibérica. 276 pp.

Medios en México, de Ibope/AGB México, Febrero, 2010. Fuente electrónica: Gráfico Fuente: Ibope/AGB México. Consultas realizadas 16 de marzo de 2012 a las 18:40 horas.

Young, Robert. (1995), *Colonial Desires, Hybridity in theory, culture and race*. (London): Routledge.

Web:

Audiencias y Medios en México (2009-2010) Gráfico Fuente: Ibope/AGB México. [Puesto en línea en febrero de 2010. URL: <https://www.irtvazteca.com/glossary/glossary.aspx?letter=H>. Esta información coincide con la presentada por el Anuario 2009-2010, Consultado el 16 de marzo de 2012, 18:40 horas].